



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

Resolución Ejecutiva Regional N° 520-2019-GR-CAJ/GR.

Cajamarca, 01 de Octubre del 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 223-2019-GR-CAJ-DRS-HG/D. de fecha 26 de Setiembre del 2019 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director del Hospital General de Jaén, mediante el Oficio N° 223-2019-GR-CAJ-DRS-HG/D. de fecha 26 de Setiembre del 2019; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 1047 REGIÓN CAJAMARCA – HOSPITAL GENERAL DE JAEN; procediéndose a realizar el registro en el Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, teniendo como resultado el Anexo adjunto Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias, el cual se encuentra en estado AUTORIZADO.

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 del 27 de Diciembre del 2018, en la que se establecen disposiciones para la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el reporte “Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Entidad: 01 REGIÓN CAJAMARCA – HOSPITAL GENERAL DE JAEN [1047], el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Mesías Antonio Guevara Amasifuen  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Módulo de Administración Documentaria GRC CAJAMARCA	M A D Expediente N° <b>4874009</b>
--	--

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA

PROVINCIA : 08 JAEN

ENTIDAD : 01 REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN [1047]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
27748268	HERRERA	LOPEZ	DORA LILIA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
45230418	ZAPATEL	CORDOVA	CHRISTIAN OMAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
27745293	CAMPOS	PERALTA	SERGIO	SUPLENTE	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	AUTORIZADO
33592612	ROJAS	PEREZ	RAMIRO	SUPLENTE		AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
*[Handwritten Signature]*  
Ing. Mesías Antonio Guayra Amasifuen  
GOBERNADOR REGIONAL